



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	224413	10 Y
	21		
	22 FECHA DE PRESENTACION	12 NOV. 1976	

MODELO DE UTILIDAD

C 30 12 NOV 1976

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
50-154411	13 Noviembre 1975	Japón

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D 0 4 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Estructura de unión de redes"

71 SOLICITANTE (S)
YOSHIDA KOGYO K.K.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón

72 INVENTOR (ES)
Kiyoo Yoneya

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

U50-154411 (S)

EX-JA
UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitada en España a favor de YOSHIDA KOGYO K.K., de nacionalidad japonesa, domiciliada en No. 1, Kanda Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, por "Estructura de unión de redes", con prioridad de la solicitud japonesa 50-154411 de fecha 13 Noviembre 1975. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10. Campo de la invención

Esta invención se refiere en general a una estructura de unión de red para unir extremos opuestos de red separablemente y más particularmente a una estructura de unión de redes dotada de un cierre de cremallera.- -

15. Tecnica anterior

Las estructuras de unión de red de la técnica anterior bajo consideración tienen un par de redes adaptadoras alargadas que llevan en sus bordes longitudinales en

frentados y a lo largo de los mismos un par de cintas de soporte de un cierre de cremallera de cursor para acoplar las redes adaptadoras separablemente. La práctica convencional de instalar estas estructuras conocidas de unión de red entre redes adyacentes tales como redes de pesca es anudar simplemente los otros bordes longitudinales de las redes adaptadoras y extremos opuestos de red, respectivamente, por hilos o medios similares de sujeción. No obstante, se ha encontrado que este procedimiento no es del todo satisfactorio, en el sentido de que no se puede unir las redes adaptadoras fácil y rápidamente a los extremos de red. Otro problema es que las redes adaptadoras no pueden unirse siempre a los extremos de red con suficiente estabilidad para impedir que las redes adaptadoras se deformen o se hagan onduladas en su sentido longitudinal. Esta dificultad surge del hecho de que el paso de las mallas en el borde exterior de la red adaptadora en la dirección longitudinal de la misma no es siempre igual al paso de mallas en el extremo de la red. - - - - -

20. RESUMEN DE LA INVENCION

Es por lo tanto una finalidad de esta invención proporcionar una estructura de unión de redes que es capaz de conexión entre los extremos opuestos de redes adyacentes con suma facilidad y estabilidad con independencia del paso de las mallas de las redes. - - - - -

25. Según la invención, se proporciona una estructura

- de unión de redes para unir extremos opuestos de red y que comprende: un par de redes adaptadoras que incluyen cada una una zona de red y una zona de soporte de cinta que se extiende hacia fuera de dicha zona de red; un cierre de cremallera de cursor para acoplar y desacoplar dichas redes adaptadoras, incluyendo dicho cierre de cremallera un par de cintas de soporte que llevan en sus bordes interiores enfrentados y a lo largo de los mismos un par de series de elementos de acoplamiento interacoplables, estando fijadas dichas cintas de soporte a dichas zonas que llevan la cinta, respectivamente, y uniéndose y separándose las cintas de soporte por un cursor móvil a lo largo de dichos elementos de acoplamiento; y un par de cordones de unión para unir dichas redes adaptadoras a los extremos opuestos de red, estando dispuesto cada uno de dichos cordones de unión en cooperación con el borde exterior de dicha zona de red; estando formada cada una de dichas redes adaptadoras de una estructura de género de punto que tiene un par de partes opuestas de banda y una parte de red entre dichas partes de banda, estando dispuesta dicha estructura de género de punto simétricamente con respecto a su eje central a lo largo del cual se dobla dicha estructura de género de punto por urdimbre sobre sí en una relación solapada exacta para proporcionar dicha red adaptadora de modo que las partes de banda en registro y la parte de red doblada constituyen la zona de soporte de cinta y dicha zona de red, respectivamente, estando interpuesto cada uno de dichos cordones de unión
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

entre dicha parte de red doblada y extendiéndose a lo largo del borde exterior de dicha parte de red doblada estando adaptado dicho cordón de unión para sacarse a dicho borde doblado a través de las mallas del mismo en puntos espaciados a lo largo de su longitud para proporcionar una pluralidad de bucles de unión conectables al extremo de la red. - - - - -

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 es una vista en alzado delantera de una estructura de género de punto por urdimbre de la cual se forma una red adaptadora; - - - - -

la Figura 2 es una vista en alzado delantera de una estructura de unión de red según esta invención, que tiene un par de redes adaptadoras y un par de cordones de unión; - - - - -

la Figura 3 es una vista parecida a la Figura 2 pero que ilustra la estructura de unión de red unida entre extremos opuestos de las redes de pesca por medio de los cordones de unión; - - - - -

la Figura 4 es una vista en sección transversal por la línea IV-IV de la Figura 2; - - - - -

la Figura 5 es una vista en perspectiva de la red adaptadora, ilustrando la manera de unir ésta al extremo de la red por medio del cordón de unión; - - - - -

la Figura 6 es una vista en alzado delantera de la red adaptadora ilustrada unida a un extremo de red de mayor tamaño de malla; - - - - -

5. la Figura 7 es una vista en perspectiva de una red de pesca de arrastre, ilustrando la estructura de unión de red unida a la boca de la red de arrastre. - - -

DESCRIPCION DE LAS REALIZACIONES PREFERIDAS.

10. La Figura 1 ilustra una estructura 10 de género de punto por urdimbre que tiene un par de partes 11, 11 de banda opuestas y una parte 12 de red que está entre las partes de banda. La estructura 10 de género de punto por urdimbre está dispuesta simétricamente con respecto a un eje central 13. La parte 12 de red tiene una sección 14 de red central y un par de secciones 15, 15 de red opuestas de construcción idéntica, siendo la sección 14 de red central de mayor tamaño de malla que las secciones 15, 15 de red. Cada una de las secciones 15, 15 de red está formada por una pluralidad de cadenas 16 de urdimbre unidas cada una a su cadena adyacente en puntos espaciados 17 en una dirección transversal al eje central 13 para proporcionar una red de mallas. De modo parecido, la sección 14 de red central está formada por una pluralidad de cadenas 18 de urdimbre aparejadas conectadas cada una a su cadena adyacente en puntos 19 de unión. Sólo las mallas 20 que están inmediatamente próximas a las partes 11, 11 de banda tienen la forma de un triángulo

- equilátero mientras que todas las demás mallas 21, 22 tienen la forma de un rombo, representando los puntos o nudos de unión 17, 19 los vértices de las mallas rómbicas 21, 22 respectivamente. Cada una de las partes, 11,
5. 11 de banda comprende una pluralidad de cadenetas 23 de urdimbre aparejadas que se extienden desde las cadenetas 16 que constituyen las mallas 20 de triángulo equilátero junto a la parte 11 de banda, e hilos insertados 24 que unen las cadenetas 23 de urdimbre aparejadas transversalmente, extendiéndose las cadenetas 23 de urdimbre aparejadas en una dirección transversal al eje central 13. La parte 12 de red puede tener una pluralidad de secciones de red de más de tres tamaños diferentes de malla que se reducen progresivamente en tamaño de malla desde la central hacia las opuestas que están junto a las partes 11,
10. 11 de banda. Se dobla la estructura 10 de género de punto por urdimbre sobre sí por el eje central 13 en relación solapada exacta para proporcionar una red adaptadora 25.-
- 15.

- Se ilustra mejor en las Figuras 2 y 3 una estructura 26 de unión de redes según la invención y comprende
20. un par de redes adaptadoras 25, 25, un cierre 27 de cremallera de cursor para unir el par de redes adaptadoras 25, 25 una a la otra y un par de cordones flexibles 28, 28 para unir las redes adaptadoras 25, 25, a extremos opuestos de redes 29, 29 de pesca adyacentes. El cierre 27 de cremallera comprende un par de cintas 30, 30 de soporte que lleva en sus bordes longitudinales interiores opues-
- 25.

tos y a lo largo de los mismos una serie de elementos 31 de acoplamiento interacoplables y espaciados uniformemente, siendo capaces las cintas de soporte de cooperación mútua (Figuras 2 y 3) por un cursor (no ilustrado) que es móvil a lo largo de los elementos 31 de acoplamiento para cerrar el cierre 27 de cremallera. Cada una de las cintas 30, 30 de soporte está situada entre las partes 11, 11 de banda en registro y cosida a las mismas. - - - - -

5.

Para la unión de cada uno de los cordones 28, 28 de unión a la red adaptadora 25, se coloca el cordón 28 de unión sobre la estructura 10 de género de punto por urdimbre (Figura 1) por el eje central 13 y entonces se dobla la estructura 10 de género de punto por urdimbre sobre sí por el eje central 13 tal como se indica anteriormente de modo que el cordón 28 de unión está dispuesto a lo largo del borde doblado 33 de la red adaptadora 25. En este estado, el cordón 28 de unión está dispuesto en contacto con la red adaptadora 25 en los nudos exteriores 19a para impedir que el cordón 28 de unión se desplace lateralmente hacia fuera y fuera de cooperación con la red adaptadora 25. - - - - -

10.

15.

20.

Para unir la estructura 26 de unión de redes a los extremos opuestos de las redes 29, 29 de pesca, primero se tira lateralmente de cada uno de los cordones 28, 28 de unión en un punto entre cada par de nudos exteriores adyacentes 19a para proporcionar un bucle 34 de unión tal como se ve mejor en la Figura 5. Entonces se unen el bucle 34

25.

de unión y un nudo terminal correspondiente 35 de la red 29 de pesca por cualesquier medios apropiados como por ejemplo un hilo 36. El cordón 28 de unión también está fijado a la red adaptadora 25 por hilos 37 en los nudos 19a (Figura 3). - - - - -

5.

De esta manera, cada una de las redes adaptadoras 25, 25 queda unida al extremo correspondiente de la red 29 de pesca, sobre toda la longitud de la misma por el cordón 28 de unión de modo que el cordón 28 de unión finalmente se extiende en una trayectoria en meandro tal como se ve mejor en la Figura 3. En esta realización, el paso de las mallas 22 en la sección 14 de red central en la dirección longitudinal de la red adaptadora 25 es substancialmente igual al paso de las mallas de la red 29 de pesca. - - - - -

10.

15.

La Figura 6 ilustra otra realización de la invención en la que se utiliza una red 29a de pesca cuyas mallas tienen un paso substancialmente dos veces el paso de las mallas 22 de la sección 14 de red central en la dirección longitudinal de la red adaptadora 25. Cada uno de los hilos 28, 28 de unión se estira lateralmente en un punto entre cada par de nudos 19a exteriores adyacentes para proporcionar un bucle 34a de unión. Entonces, se unen el bucle 34a de unión y un nudo terminal correspondiente 35a de la red 29a de pesca según se describe en la realización anterior en las Figuras 3 y 5. - - - - -

20.

25.

La estructura 26 de unión de redes la invención puede unirse a la boca 36a de una red 29b de pesca tal como una red 38 de arrastre (Figura 7) o de bolsa y se retira el pescado de la red a través de esta boca simplemente manipulando el cursor en la dirección de apertura del cierre para abrir la boca 36a. - - - - -

5.

Si bien se ha descrito específicamente la estructura 26 de unión de red según esta invención en la misma, la invención misma no ha de quedar limitada a lo que se ilustra exactamente en los dibujos o en la descripción de la misma. Por ejemplo, la estructura 10 de género de punto puede consistir en una parte de red que tiene una pluralidad de secciones reducidas progresivamente según el tamaño de la malla en la sección central hacia las secciones adyacentes a los extremos opuestos, siendo las secciones opuestas de red de tamaño de malla suficientemente pequeña para soportar la cinta de soporte entre las mismas para evitar la necesidad de las partes 11, 11 de banda. La red adaptadora puede ser de tamaño uniforme de malla en toda su longitud.

10.

15.

20.

La provisión del cordón 28 de unión asegura que se puede unir positivamente la red adaptadora 25 al extremo de la red aún cuando la red de pesca tiene un tamaño de malla relativamente grande tal como se ilustra en la Figura 6. Sin el cordón de unión, se ha de unir la red adaptadora al extremo de la red anudando nudos alternos 19a y cada nudo 34a como en el caso de las estructuras de unión de

25.

redes de la técnica anterior. No sólo daría como resultado una resistencia reducida de unión entre la red adaptadora y el extremo de la red, sino también permitiría que la red adaptadora se deformara o se volviera ondulada en la dirección longitudinal de la misma ya que no se pueden mantener los nudos 19a sueltos suficientemente tensos en la dirección lateral. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Estructura de unión de redes, para unir extremos opuestos de red, caracterizada porque comprende: -

15. (a) un par de redes adaptadoras que incluyen cada una una zona de red y una zona de soporte de cinta, que se extiende hacia fuera de dicha zona de red; - - - - -

20. (b) un cierre de cremallera de cursor para acoplar y desacoplar dichas redes adaptadoras, incluyendo dicho cierre de cremallera un par de cintas de soporte que llevan en sus bordes interiores enfrentados y a lo largo de los mismos

5. un par de series de elementos de acoplamiento interacoplables, estando fijadas dichas cintas de soporte a dichas zonas que llevan la cinta, respectivamente, y acoplándose y desacoplándose dichas cintas de soporte por un cursor que es móvil a lo largo de dichos elementos de acoplamiento; y - - - - -

10. (c) un par de cordones de unión para unir dichas redes adaptadoras a los extremos opuestos de red, estando dispuesto cada uno de dichos cordones de unión en cooperación con el borde exterior de dicha zona de red; - - - - -

15. (d) estando formada cada una de dichas redes adaptadoras de una estructura de género de punto por urdimbre que tiene un par de partes de banda opuestas y una parte de red entre dichas partes de banda, estando dispuesta dicha estructura de género de punto por urdimbre simétricamente con respecto a su eje central a lo largo d

20. del cual se dobla dicha estructura de género de punto por urdimbre sobre sí en relación solapada exacta para proporcionar dicha red adaptadora de modo que las partes de banda en registro y la parte de red doblada constituyen dicha zona de soporte de cinta y dicha zona de red, respectivamente, estando interpuesto cada uno de

25.

5. dichos cordones de unión entre dicha parte de red doblada y extendiéndose por el borde exterior de dicha parte de red doblada, y estando adaptado dicho cordón de unión para ser sacado de dicho borde doblado a través de las mallas del mismo en puntos espaciados a lo largo del mismo para proporcionar una pluralidad de vueltas de unión conectables al extremo de la red. - - - - -

10. 2.- Estructura de unión de redes, según la reivindicación 1, caracterizada porque cada una de dichas cintas de soporte está colocada entre dichas partes de banda y fijadas a las mismas. - - - - -

15. 3.- Estructura de unión de redes, según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha parte de red incluye una pluralidad de secciones reducidas progresivamente según el tamaño de la malla desde la sección central hacia las secciones opuestas junto a dichas partes de banda. - - - - -

4.- "ESTRUCTURA DE UNION DE REDES". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID 12 NOV. 1976

P.A. M. *[Handwritten Signature]*

mgs.

FIG. 1

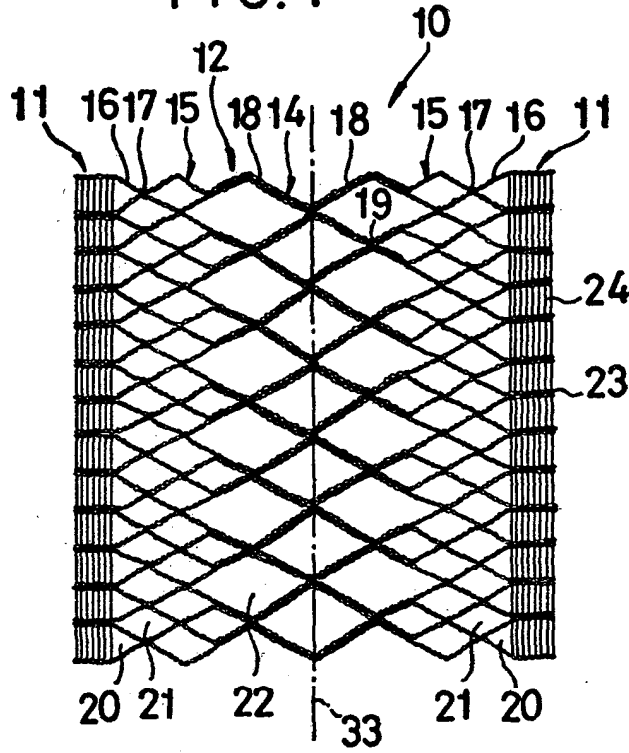
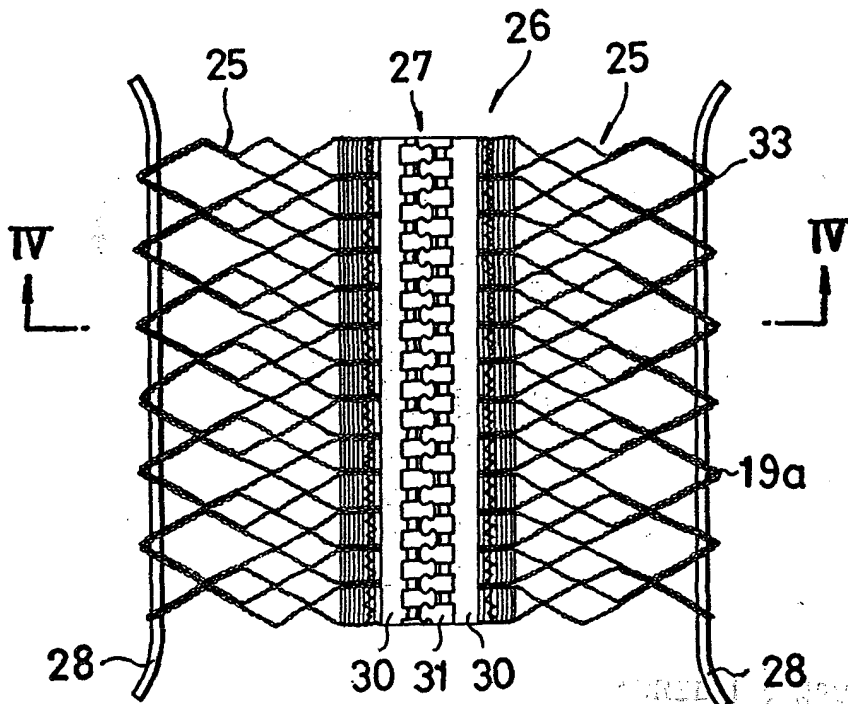


FIG. 2



APR 27 1948
 M. C. S. S. S. S.

Handwritten signature

FIG. 4

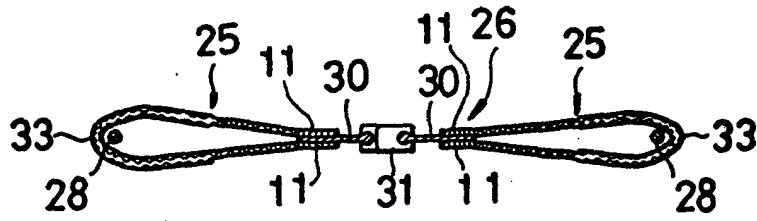


FIG. 5

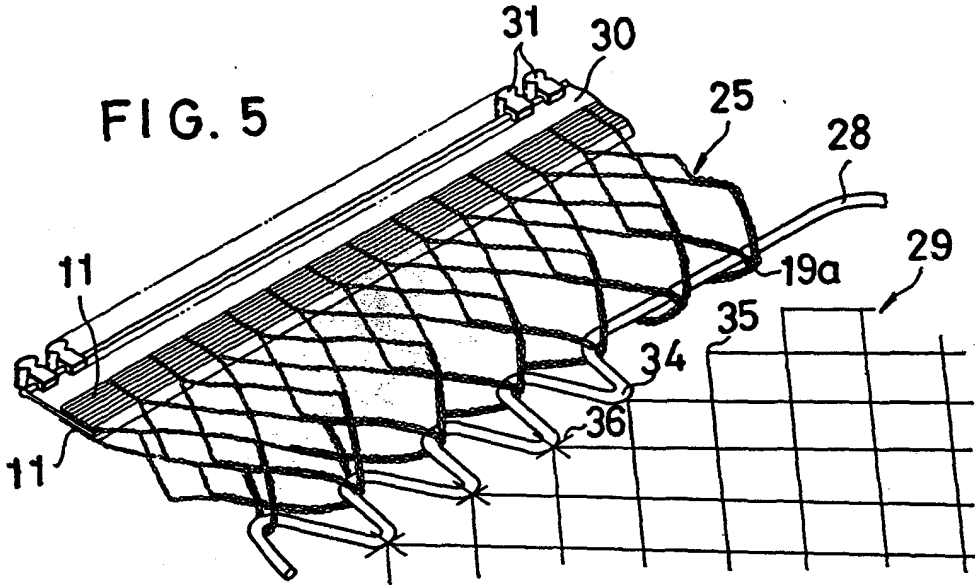
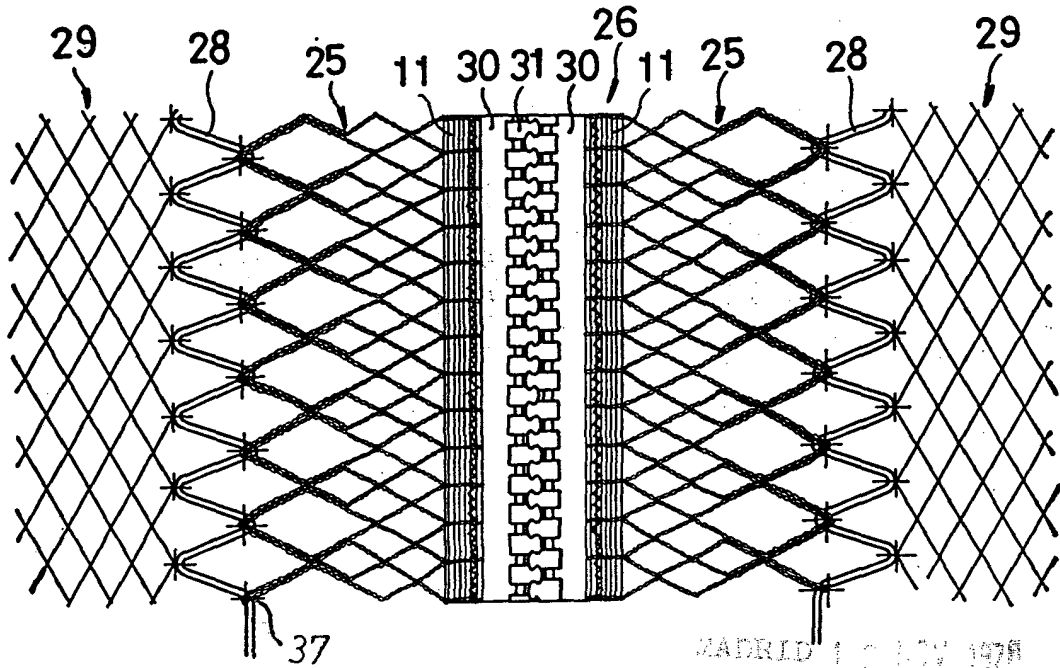


FIG. 3



MADRID 10 JULY 1975

P.A. AL CUREMI SURVEY

Alvarez

FIG. 6

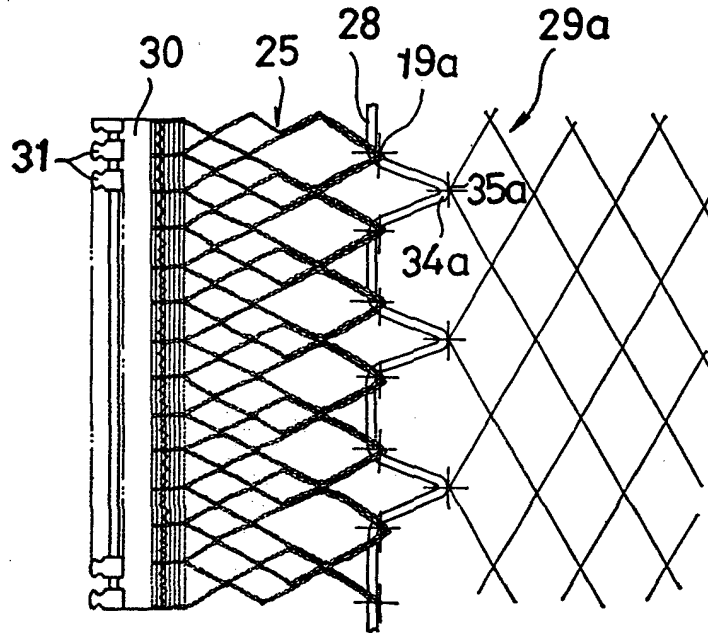
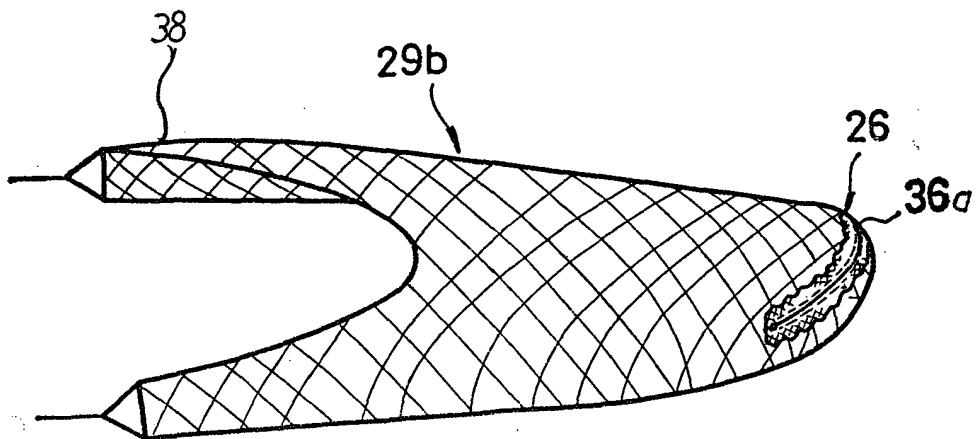


FIG. 7



MADRID 12 NOV 1978

P.A. M. CEBEL SUÑOL